ACTA DE PAGO PARCIAL Nº005 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°CD/25-0929 DEL (21/01/2025) DEL VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, CELEBRADO POR EL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E. Y SEGURIDAD VIRTUAL LTDA.

En Yopal, Casanare, a los nueve (09) días del mes de Julio de 2025, se reunieron en las instalaciones de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E, **RAÚL YERALDO BARÓN PIRABAN** identificado con cédula de ciudadanía Nº9.653.908 de Yopal (Casanare), **SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, en** calidad de supervisor y **CARLOS ALBERTO AVILA CEPEDA**, identificado con cédula de ciudadanía Nº7.318.798, expedida en Chiquinquirá (Boyacá), representante legal de **SEGURIDAD VIRTUAL LTDA** identificada con **Nit. 900.007.882-6** quien actúa en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de pago parcial N°005 del contrato de prestación de servicios **N°CD/25-0929 DEL 21 DE ENERO DE 2025**, una vez efectuada la revisión y aprobación de los soportes descritos en la forma de pago (Informe, factura y acreditación por parte del contratista de encontrarse al día en el pago con el sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal a su cargo); el contratista a la fecha presenta un avance en ejecución del 53,47% del contrato y presenta el siguiente balance económico:

VALOR DEL CONTRATO: MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE ($1.684.479.316).

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E.

MODIFICACIÓN	VIGENCIA	RUBRO	CDP	FECHA	RP	FECHA	FORMA DE PAGO	FECHA DE INICIO	PLAZO	FECHA DE TERMINACIÓN
CONTRATO INICIAL	2025	2A02020200800502 2B05010200800502	996	08/01/2025	986	21/01/2025	ACTAS PARCIALES Y LIQUIDACIÓN	22 DE ENERO DE 2025	OCHO (08) MESES	21 DE SEPTIEMBRE DE 2025

DESCRIPCIÓN	PERIODO	VALOR	VALOR
VALOR DEL CONTRATO		$ 1.684.479.316	
VALOR ACTA DE PAGO N°001	22 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE ENERO DE 2025		$ 69.287.366
VALOR ACTA DE PAGO N°002	01 DE FEBRERO DE 2025 AL 28 DE FEBRERO DE 2025		$ 207.862.099
VALOR ACTA DE PAGO N°003	01 DE MARZO DE 2025 AL 31 DE MARZO DE 2025		$ 207.862.099
VALOR ACTA DE PAGO N°004	01 DE ABRIL DE 2025 AL 30 DE ABRIL DE 2025		$ 207.862.099
VALOR ACTA DE PAGO N°005	01 DE MAYO DE 2025 AL 31 DE MAYO DE 2025		$ 207.862.099
SALDO POR EJECUTAR	-		$ 783.743.554
SUMAS IGUALES		$ 1.684.479.316	$ 1.684.479.316

Una vez realizado el anterior balance la supervisión manifiesta estar de acuerdo con el desarrollo y cumplimiento de las actividades ejecutadas en el contrato de prestación de servicios **N°CD/25-0929 DEL 21 DE ENERO DE 2025,** durante el periodo comprendido del 22 de Enero de 2025 al 31 de Mayo de 2025. Previa las siguientes consideraciones:

1. Que, el 21 de Enero de 2025 se suscribió contrato de prestación de servicios **N°CD/25-0929,** cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E."

2. Que, el 22 de Enero de 2025, se suscribió el acta de inicio del contrato de prestación de servicios **N°CD/25-0929 DEL 21 DE ENERO DE 2025** por un término de OCHO (08) MESES y con un presupuesto inicial de MIL

SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE ($1.684.479.316).

3. Que, el 11 de Marzo de 2025, el contratista allegó comunicación informando a la entidad sobre el cambio de representación legal, es decir que, a partir de la fecha mencionada el señor **CARLOS OCTAVIO VALBUENA PINTOR,** identificado con cédula de ciudadanía Nº3.103.864, expedida en Nilo (Cundinamarca), entrega al señor **CARLOS ALBERTO AVILA CEPEDA**, identificado con cédula de ciudadanía Nº7.318.798, expedida en Chiquinquirá (Boyacá), las facultades para ejecutar todos los actos de naturaliza legal con la empresa SEGURIDAD VIRTUAL LTDA, incluyendo los procesos suscritos con el HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E.

4. Que, el 01 de Julio de 2025, la supervisión del contrato ha verificado el informe presentado por el contratista y el cumplimiento de las obligaciones de carácter técnico estipuladas en la CLÁUSULA OCTAVA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:: en las actividades, 1-3,5-20,22,23,25 y 26 y en las OBLIGACIONES ESPECIFICAS 1—7,10 ,14 y 16, del Contrato de Prestación de Servicios **N°CD/25-0929 DEL 21 DE ENERO DE 2025**, mediante la certificación **305.2025-054**, expedida por el profesional de apoyo a la supervisión OSCAR JAVIER MOLINA PENAGOS, quien avala el cumplimiento de las obligaciones de carácter técnico descritas en la precitada, correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de Mayo de 2025 al 31 de Mayo de 2025.

5. Que, el 25 de Junio de 2025, la supervisión a cargo de la Subgerencia Administrativa y Financiera avala el cumplimiento de la CLÁUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: numerales 17-24 mediante certificación **N°304.25-196**, expedida por el médico especialista en SST, CARLOS ORLANDO AMAYA JINETE, en lo relacionado con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, durante el periodo comprendido entre el 01 de Mayo de 2025 al 31 de Mayo de 2025 del contrato de prestación de servicios **N°CD/25-0929 DEL 21 DE ENERO DE 2025.**

6. Que una vez revisado el informe presentado por el contratista, la supervisión verifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales y acorde con la certificación expedida el 19 de Junio de 2025, por el contador público JOSÉ JOHN FEDERICK VALDERRAMA DIAZ con tarjeta profesional N°66613-T, se verifica que cumplió con los pagos de aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales, en los términos exigidos en la norma vigente sobre la materia, propios del contratista y respecto del personal a su cargo; así como, con las normas legales relacionadas con el pago oportuno de los salarios y prestaciones sociales y demás obligaciones de tipo patronal, que se deriven de su vinculación, en el periodo comprendido entre el 01 de Mayo de 2025 al 31 de Mayo de 2025.

Que, para la presente, se avala el pago parcial al contratista por **DOSCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 207.862.099),** cuyo presupuesto se ampara de la siguiente manera:

APROPIACIÓN	NOMBRE DE LA APROPIACIÓN	%	SALDO TOTAL POR APROPIACIÓN	ACTA PARCIAL N°001	ACTA PARCIAL N°002	ACTA PARCIAL N°003	ACTA PARCIAL N°004	ACTA PARCIAL N°005	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR POR APROPIACIÓN
2A02020200800502	"Servicios de Investigación y Seguridad"	20%	$ 395.312.297	$ 13.857.473	$ 41.572.420	$ 41.572.420	$ 41.572.420	$ 41.572.420	$ 215.165.145
2B05010200800502		80%	$ 1.289.167.019	$ 55.429.893	$ 166.289.679	$ 166.289.679	$ 166.289.679	$ 166.289.679	$ 568.578.409
TOTAL		100%	$ 1.684.479.316	$ 69.287.366	$ 207.862.099	$ 207.862.099	$ 207.862.099	$ 207.862.099	$ 783.743.554

El contratista manifiesta si estar obligado a facturar de acuerdo con el Decreto 1165 de 1996 y 1001 de 1997, DR 522/2003.

En constancia las partes acuerdan y firman por los que en ella intervinieron en el contrato de prestación de servicios **N°CD/25-0929 DEL 21 DE ENERO DE 2025.**

RAÚL YERALDO BARÓN PIRABAN
Supervisor del Contrato

CARLOS ALBERTO AVILA CEPEDA
R/L. SEGURIDAD VIRTUAL.

Aprobó: RAÚL YERALDO BARÓN PIRABAN
CARGO: SUBG ADM Y FIN

Revisó: ZULY VANESSA AVILA ALFONSO
Cargo: Profesional de Apoyo GAF

Revisó: KRISS MARQUEZ SOLANO
Cargo: Profesional Esp. GAF

Elaboró: OSCAR JAVIER MOLINA PENAGOS
Cargo: Profesional Esp. GAF
GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Oficina Asesora Juridica
Serie y Subserie: CONTRATOS - Contrato De Prestación De Servicios.
Copia No. 1: Gestión Financiera – Tesorería
Serie y Subserie COMPROBANTES CONTABLES - Comprobantes Contables De Egreso

CERTIFICACIÓN

CERTIFICACIÓN No. 305.2025-054

LA PROFESIONAL DE APOYO DEL ÁREA DE GERENCIA DEL AMBIENTE FÍSICO DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E

CERTIFICA:

Que, la empresa **SEGURIDAD VIRTUAL LTDA**, identificada con **NIT 900.007.882-6** de conformidad con la ejecución del contrato de prestación de servicios **N°CD/25-0929 DEL 21 DE ENERO DE 2025**, cuyo objeto contractual es "**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E.**", ha dado cumplimiento a la Cláusula Octava **"Obligaciones del Contratista"** en las actividades, **1-3,5-20,22,23,25 y 26** y en las obligaciones Especificas **1-7,10 ,14 y 16** del Contrato en mención, en el período comprendido entre **01 de Mayo de 2025 al 31 de Mayo de 2025.**

La presente se expide el 01 de Julio de 2025, como soporte del **Acta de Pago Parcial N°005** del contrato de prestación de servicios **N°CD/25-0929 DEL 21 DE ENERO DE 2025**.

OSCAR JAVIER MOLINA PENAGOS
Profesional de Apoyo a la supervisión
Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E

Aprobó: : KRISS MARQUEZ SOLANO
Cargo: Prof. Esp. GAF

Revisó: KRISS MARQUEZ SOLANO
Cargo: Prof. Esp. GAF

Proyectó: OSCAR JAVIER MOLINA PENAGOS
Prof. Esp. GAF
GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: G.A.F.
1ª Copia: Oficina de asesoría jurídica

CERTIFICACIÓN

CERTIFICACIÓN No. 304.25-196

EL SUSCRITO, MÉDICO ESPECIALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (E) DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E

CERTIFICA:

Que la empresa **SEGURIDAD VIRTUAL LTDA**, con Nit No. **900007882-6,** representada legalmente por el señor, **CARLOS OCTAVIO VALBUENA PINTOR,** identificado con cedula de ciudadanía **3.103.864** de Nilo Cundinamarca, quién de conformidad con el Contrato de Prestación de Servicios **No. CD/25-0929 del 21 de enero de 2025**, cuyo objeto es "*CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E.*", ha dado cumplimiento a la **CLÁUSULA *OCTAVA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:*** a los ítems**, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24** en relación con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, durante el plazo de ejecución del contrato, esto es, desde el **01/05/2025** hasta **31/05/2025.**

Dada en Yopal, a los 25 días, del mes de junio, de 2025, con destino **acta de pago parcial No. 05** del Contrato de Prestación de Servicios **No. CD/25-0929 del 21 de enero de 2025**.

CARLOS ORLANDO AMAYA JINETE
Médico Especialista SST

ANEXO: 0

Aprobó: Carlos Orlando Amaya Jinete
Médico Especialista SST

Revisó: Carmen Irada Salcedo Gutiérrez
Profesional Especializado SST

Proyectó: Bernardo Rodriguez Avilés
Profesional de Apoyo SST

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Oficina Asesora Jurídica
Serie y Subserie. CONTRATOS - Contrato de Prestación de Servicios.
1ª Copia: Dirección del Talento Humano - SST
Serie y Subserie: MANUALES – Manual de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente para4 Contratistas y Proveedores (304.144.123)

SEGURIDAD VIRTUAL
PROTECCIÓN DE VANGUARDIA

Factura Electrónica De Venta No

FEVT No. 1530

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764084003641 que habilita desde FEVT 1033 hasta FEVT 10000. Vence 2025-11-25

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 8010 13.80 X 1000

SEGURIDAD VIRTUAL LTDA
Nit 900007882

CLIENTE	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.
NIT	891855029 5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 15 # 07-95	Yopal	6086344650

POR CONCEPTO DE
FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
20/06/2025	25/06/2025	CARLOS ALBERTO AVILA CEPEDA	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	Total
1	SEGURIDAD PRIVADA GRAVADA SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA, LAS 24 HORAS EN PORTERÍA HALL PRINCIPAL DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2025	1	Und.	14.064.613	14.064.613
2	SEGURIDAD PRIVADA GRAVADA SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA, 24 HORAS EN RECORREDOR INTERNO (ZONA RIBERA DEL RÍO) DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2025	1	Und.	14.064.613	14.064.613
3	SEGURIDAD PRIVADA GRAVADA SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA, LAS 24 HORAS EN PORTERÍA SÓTANO (FRENTE PTAR) DEL 01 DE MAYO AL 31 MAYO 2025	1	Und.	14.064.613	14.064.613
4	SEGURIDAD PRIVADA GRAVADA SERVICIO DE VIGILANCIA CON ARMA, LAS 24 HORAS EN PORTERIA SOTANO (ACCESO MERCANCIAS) DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2025	1	Und.	14.325.069	14.325.069
5	SEGURIDAD PRIVADA GRAVADA SERVICIO DE VIGILANCIA CON ARMA, LAS 24 HORAS EN PORTERÍA PARQUEADERO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2025	1	Und.	14.325.069	14.325.069
6	SEGURIDAD PRIVADA GRAVADA SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA, LAS 24 HORAS EN PORTERIA URGENCIAS PEATONAL DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2025	1	Und.	14.064.613	14.064.613
7	SEGURIDAD PRIVADA GRAVADA SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA, LAS 24 HORAS EN PORTERIA URGENCIAS AMBULANCIAS DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2025	1	Und.	14.064.613	14.064.613
8	SEGURIDAD PRIVADA GRAVADA SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA, 12 HORAS EN URGENCIAS - PASILLO INTERNO DEL 01 DE MAYO L AL 31 DE MAYO 2025	1	Und.	6.300.408	6.300.408
9	SEGURIDAD PRIVADA GRAVADA SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA, 24 HORAS EN CENTRAL DE CÁMARAS - CCTV DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2025	1	Und.	14.064.613	14.064.613
10	SEGURIDAD PRIVADA GRAVADA SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA, 24 HORAS EN SERVICIO DE MATERNIDAD DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2025	1	Und.	14.064.613	14.064.613

Total líneas o ítems: 15

Valor en Letras

DOSCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

Concepto	Base AIU	%
AIU	20.398.637	0,00

SUBTOTAL	**203.986.358**
IVA	**3.875.741**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**207.862.099**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**207.862.099**

Fecha y Hora de Generación: 20/06/2025 12:19:32

DOCUMENTO DE PRUEBA. NO TIENE VALOR COMERCIAL

SEGURIDAD VIRTUAL
PROTECCIÓN DE VANGUARDIA

Factura Electrónica De Venta No

FEVT No. 1530

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764084003641 que habilita desde FEVT 1033 hasta FEVT 10000. Vence 2025-11-25

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 8010 13.80 X 1000

SEGURIDAD VIRTUAL LTDA

Nit 900007882

CLIENTE	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.
NIT	891855029 5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 15 # 07-95	Yopal	6086344650

POR CONCEPTO DE

FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
20/06/2025	25/06/2025	CARLOS ALBERTO AVILA CEPEDA	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	Total
11	SEGURIDAD PRIVADA GRAVADA SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA, 24 HORAS EN RECORREDOR INTERNO NUEVA SEDE DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2025	1	Und.	14.064.613	14.064.613
12	SEGURIDAD PRIVADA GRAVADA SERVICIO DE VIGILANCIA CON ARMA, 24 HORAS EN ANTIGUA PORTERÍA PRINCIPAL DEL DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2025	1	Und.	14.325.069	14.325.069
13	SEGURIDAD PRIVADA GRAVADA SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA, 24 HORAS EN PORTERIA CENTRAL DE ACOPIO SEDE ANTIGUA DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2025	1	Und.	14.064.613	14.064.613
14	SEGURIDAD PRIVADA GRAVADA SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA, LAS 24 HORAS EN PORTERÍA URGENCIAS PEDIATRICAS DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2025	1	Und.	14.064.613	14.064.613
15	SEGURIDAD PRIVADA GRAVADA SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA, 24 HORAS EN SEDE ANTIGUA RECORREDOR INTERNO ZONA ADMINISTRATIVA DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2025	1	Und.	14.064.613	14.064.613

DOCUMENTO DE PRUEBA. DISEÑO DE DOCUMENTOS. NO TIENE NINGUN VALOR COMERCIAL

Total líneas o ítems: 15

Valor en Letras

DOSCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

Concepto	Base AIU	%
AIU	20.398.637	0,00

SUBTOTAL	**203.986.358**
IVA	**3.875.741**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**207.862.099**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**207.862.099**

Fecha y Hora de Generación: 20/06/2025 12:19:32